

Señoras y Señores accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Furgotrans S.A. deseo expresarles, mi reconocimiento y agradecerles su asistencia en esta ocasión. El presente informe comprende las actividades realizadas en el año 2018, además el cumplimiento a las normas del transporte y frente a los organismos de control, lo que permite precisar cómo se está dirigiendo la Compañía y como se deben orientar sus prioridades, para mantener su estructura organizacional a futuro, esto significa que la información contenida en los respectivos informes, está sujeta al cumplimiento a la regulación vigilancia y control.: Se ha dado cumplimiento a las ordenanzas respecto a planes de seguridad tanto de las unidades de transporte, conductores, como de los señores estudiantes usuarios. Es muy importante reconocer e incentivar la fuerza productiva, que representan los Señores conductores en el servicio del transporte. La prevención y la educación deben prevalecer sobre el cometimiento de infracciones que originen graves sanciones. Las empresas hemos venido reclamando al gobierno y demás autoridades el apoyo y la protección al empresario inversionista, atacando la informalidad, sin obtener los resultados de parte de la Autoridad competente. Parte de la estrategia del Gobierno, es reunir las iniciativas y propuestas para incrementar la formalización empresarial, por medio de medidas exigiendo el cumplimiento de los requisitos legales para ser formal, dejando sin control la informalidad, hemos insistido en la necesidad de expedir normas contra la informalidad para proteger el transportador inversionista que respeta la ley. El compromiso y la responsabilidad de quienes estamos al frente de las Empresas, comprometen nuestro conocimiento y dedicación al tema y acompañamiento evidenciando y exponiendo la falta de planeación en la estructuración y puesta en marcha de los sistemas. Las empresas debemos proteger a los usuarios buscando confiabilidad, para eso se requiere el factor humano calificado, con experiencia y honestidad al prestar el servicio, principal factor de éxito, a nuestros conductores que son la fuerza productiva, debemos valorar de manera incondicional, exigiendo responsabilidad, haciendo de su conocimiento y experiencia el paso a la excelencia del servicio, en esta oportunidad me dirijo a nuestros accionistas para que al elegir el conductor busquen personas con el perfil para esta actividad, además de asumir los retos, ante las continuas exigencias de las Autoridades que regulan y controlan el transporte. A nuestros Asociados tenemos la obligación de explicarles, todos los riesgos que comprometen el servicio del Transporte público, como actividad fundamental, si analizamos todos los procesos que nos comprometen a todo nivel son fallas del factor humano. Me permito dejar a consideración el informe del periodo que se evalúa, resaltando que estaré atento a las aclaraciones que se requieran.



**GERENTE GENERAL**  
**WILSON SIGCHA**